

C I R C U L A R No. 2020-015

Bogotá, 28 de enero de 2020

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Alcance al información enviada en el
anexo de la circular 2021-010

Dando alcance a la Circular 2021-010, remitimos nuevamente el anexo cuadro consolidado que contiene reporte de las Subdirectivas y Comités sindicales sobre el nivel de cumplimiento de la entrega de documentos solicitados para la acreditación, en cuanto a soportes de contabilidad, Tesorería y registro de afiliados y los faltantes a cada uno; ofrecemos disculpas porque la información tenía un error en los datos registrados en la Subdirectiva Chocó.

Así mismo reiteramos a las Subdirectivas y Comités que aún no han entregado toda la información requerida para su acreditación, remitirla a más tardar **el 31 de enero de 2021** al correo juntanacionalcontabilidad@gmail.com

Atentamente

(Original firmado por)

Aleyda Murillo Granados
Presidente



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA